

ACTA No.12-2020

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte, siendo las 2:20 de la tarde, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Honorable Diputada Johana Guicel Bermúdez Lacayo expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.
- 4.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **CORRESPONDENCIA:**
 - a) Se le dio lectura a la correspondencia remitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, sobre el Veto Presidencial relacionado al Decreto No.39-2020 de fecha 30 de Abril de 2020.
 - 2) **PROYECTOS:**
 - a) Se dio lectura al Proyecto de Decreto remitido por la Secretaría de Estado del Despacho de la Presidencia contentivo a OFICIO SDP No.130-2020 de fecha 11 de Mayo de 2020, orientado a “Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, Instituto Hondureño de Seguridad Social y demás instituciones del Gobierno de la República prestadoras de servicio de salud, emitir los acuerdos, nombramiento permanente del personal médico y sanitario, asistencial y personal de apoyo a los servicios médicos que actualmente labora bajo la modalidad de contrato.”
 - b) Se le dio lectura al Proyecto de Decreto enviado por el Poder Ejecutivo sobre el uso obligatorio de mascarillas y aplicación de protocolos de bioseguridad.

c) Se dio lectura al Proyecto de Decreto presentado por el Honorable Diputado Marco Antonio Velásquez orientado a interpretar el Artículo 188 de la Constitución de la República.

5.- El Honorable Diputado Secretario Rossel Renán Inestroza Martínez conjuntamente con el Honorable Diputado Secretario Wilmer Raynel Neal Velásquez informan lo siguiente:

- 1) El día Miércoles 29 de Abril del presente año presentaron 44 Proyectos varios Honorables Diputados individualmente; 12 Proyectos de Decreto el día Jueves 30 de Abril y 18 Proyectos de Decretos el día Sábado 9 de Mayo del presente año, haciendo un total de 74 proyectos de decretos presentados.
- 2) Varios Honorables Diputados individualmente presentaron 3 manifestaciones el día Miércoles 29 de Abril, 2 el día Jueves 30 de Abril y 2 el día Sábado 9 de Abril del presente año, haciendo un total de 7 manifestaciones.

- Interviniendo el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, que todas las manifestaciones presentadas se envíen a las instituciones correspondientes.

6.- La Secretaría continuando con la Agenda anunció el punto Dictámenes:

- 1) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y demás instituciones del Gobierno de la República prestadoras de servicio de salud, o que por otras razones tienen contratados personal de salud, incluyendo al sistema nacional de emergencia (911) para el caso del servicio de telemedicina y otros servicios relacionados a la emergencia del Covid-19.
- 2) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado al Contrato de Préstamo No.5017/BL-HO, suscrito el 29 de Abril de 2020, entre el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de Ciento Once Millones Seiscientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$111,650,000.00), recursos destinados a financiar la ejecución del “Programa de Reformas del Sector Transporte y Logística de Carga de Honduras II”.

- 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto contentivo del Contrato de Préstamo No.4936/BL-HO y No.4940/BL-HO, suscrito el 23 de Abril de 2020, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de Cincuenta y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$55,000,000.00), recursos destinados a financiar la ejecución del “Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad”.
 - 4) Fue aprobada el Proyecto de Decreto orientada a la autorización de Subsidios a Través de Mecanismos de Pago Electrónicos.
 - 5) Se aprobó el Proyecto de Decreto contentivo de la Ley Especial de Apoyo a los Migrantes Hondureños en el Marco de la Crisis Sanitaria del Covid-19, Mediante la Repatriación de Cadáveres Previamente Cremados, de Hondureños Fallecidos en el Exterior.
 - 6) Pasó en segundo debate la Ley de Protección de la Soberanía del Espacio Aéreo.
- 7.- Se aprobó la Moción de Reconsideración presentada por el Honorable Diputado Edwar Samir Molina Fúnez, en base a la Resolución No.001-2018, relacionado a la reforma del Artículo 184 del Código Procesal Penal.

- 8.- Se suspendió la sesión a las 7:20 de la noche.

- 9.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día Jueves 14 de Mayo del año Dos Mil Veinte, a las 10:20 de la mañana, presidida por el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 10.- La Secretaría continuando con la Agenda anunció el punto Dictámenes:
 - 1) Se aprobó el Proyecto de Decreto contentivo del Acuerdo de Financiamiento No.6626-HN suscrito el 23 de Abril de 2020 entre el Banco Mundial (BM), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000,000.00), recursos destinados a financiar la ejecución del “Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras COVID-19”.

 - 2) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 41 de la Ley del Ministerio Público, contenida en Decreto Legislativo No. 228-93 de fecha 13 de Diciembre de 1993, y reformado mediante Decreto 379-2013, de fecha 20 de Enero de 2014, relacionado a crear la Agencia Técnica de Investigación Criminal, la cual en adelante se identificará como ATIC.

 - 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto contentivo de la Ley de Protección de la Soberanía del Espacio Aéreo.

